



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONVENIO No. S-CI-793-2024

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE NARIÑO

SUPERVISOR: LILIANA ASENED CIRO DUQUE

COORDINADOR DE LA SUPERVISIÓN: LILIANA ASENED CIRO DUQUE

OBJETO: LIMPIEZA MANUAL QUEBRADAS Y PUNTOS CRITICOS EN LAS QUEBRADAS CEMENTERIO, EL RELLENO Y EL OSO ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA.

VALOR INICIAL: \$ 41.391.520

VALOR FINAL: \$ 41.391.518

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 41.391.518

APORTE CORNARE: \$ 35.991.518

APORTE MUNICIPIO: \$ 5.400.000

FECHA DE INICIACIÓN: 08/01/2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 08/07/2025

LOCALIZACION: MUNICIPIO DE NARIÑO

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES

PRORROGAS: NINGUNA

PLAZO FINAL: SEIS (6) MESES

La Dra **MONICA MARIA VELASQUEZ SALAZAR** Subdirectora Administrativa y financiera el Dr. **OLADIER RAMÍREZ GÓMEZ**, Secretario General, la señora **LILIANA ASENED CIRO DUQUE** supervisora por **Cornare** y la señora **ERIKA CARDONA PEREZ** como contratista, acordaron liquidar el convenio en mención.

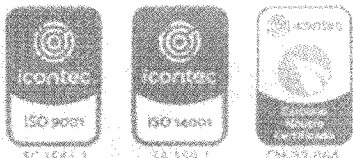
FACTURA*	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	APORTE CORNARE	APORTE CONTRATISTA	VALOR TOTAL
Acta de avance No. 1	12/06/2025	\$ 41.391.518	\$ 35.991.518	\$ 5.400.000	\$ 41.391.518
TOTA EJECUTADO		\$ 41.391.518	\$ 35.991.518	\$ 5.400.000	\$ 41.391.518
SALDO CONTRATO			2		
VALOR A LIBERAR CORNARE			2		
VALOR A LIBERAR CONTRATISTA			0		

PARAGRAFO 1: El valor a liberar por Cornare que asciende a dos pesos, corresponde a decimales que la plataforma donde se elabora el acta de avance (BPIAC) no arrastró;

Ruta: \\cords01\S_Gestion\APOYO\Gestión Jurídica\Anexos\ Contratación\REPORTE DE INICIO Y LIQUIDACIÓN

Vigencia desde: 20-Jun-24

F-GJ-65/V.07



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 -- 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co

f X @ cornare



ACTA DE LIQUIDACIÓN

haciendo claridad que las actividades se ejecutaron en su totalidad como quedo plasmado en los respectivos informes de supervisión.

PARÁGRAFO 2: El objeto y las obligaciones establecidas en el convenio en mención fue recibido a satisfacción por parte de la CORPORACIÓN, por lo tanto, las partes declaran que han cesado todas las obligaciones.

Dada en El Municipio de El Santuario, a los 04 FEB 2026


MONICA MARIA VELASQUEZ SALAZAR
Subdirectora Administrativa y financiera


ERIKA CARDONA PEREZ.
Alcaldesa Municipio de Nariño


LILIANA ASENED CIRO DUQUE
Supervisora y Coord. Supervisión


OLADIER RAMÍREZ GÓMEZ
Vo.Bo. Secretario General

El contrato requiere cierre de expediente SI X NO _

V.bo Financiera: Laura Damaris Cuervo G.	
---	---

Revisó: Abogado: Alfredo Zuluaga Quintero 

